

3. Análisis de las normas internacionales de información financiera

3.1 Diferencias entre las normas internacionales de información financiera y las normas de información financiera de México

- Inventarios.

El inventario es valorizado al valor más bajo entre su costo y su valor neto de realización (NIC 2.9), de forma similar como el más bajo entre costo o valor de mercado

El costo comprende todos los gastos de adquisición, los costos de conversión y otros costos incurridos en dejar los productos en su ubicación y condiciones (NIC 2.10) En caso de que los productos individuales no sean identificables, "primeras entradas, primeras salidas" (PEPS) será el método utilizado, de tal forma que el costo en libros represente a los artículos más recientemente adquiridos. "Últimas entradas primeras salidas" (UEPS) no es aceptado (NIC2.25).

El Valor neto de realización es el precio estimado de venta menos los costos para completar los costos de venta (NIC2.6).

Un ejemplo del tratamiento contable de los inventarios y, en especial, el criterio del menor entre el costo y el valor neto realizable es lo relacionado con los descuentos condicionados, como los que se otorgan por pronto pago. Bajo normas contables locales de distintos países, éstos se tratan como ingresos, mientras que bajo NIC 2, son menor valor del inventario.

- Propiedades, planta y equipo.

Las propiedades plantas y equipos son medidos inicialmente a su costo. Este puede incluir los costos directamente atribuidos a la adquisición, construcción o producción si la entidad opta por adoptar una política consistente.

Propiedades plantas y equipos pueden ser revaluados a su Valor razonable, si todos los activos de su clase son tratados así (por ejemplo, la reevaluación de todas nuestras propiedades) (NIC 16.31 y 36). Las ganancias de las reevaluaciones son directamente ajustadas contra otros ingresos comprensivos"; las pérdidas de valor son reconocidas como pérdidas en el estado de resultado (NIC 16.39 y 40).

La depreciación de las Propiedades Plantas y equipos utilizadas para actividades de desarrollo pueden incluirse en el costo de un activo intangible reconocido de acuerdo con NIC 38 Activos intangibles (NIC16.49). El método de depreciación y el valor recuperable se debe revisar anualmente (NIC 16.61). En la mayoría de los

casos el método de "línea recta", con el mismo cargo de depreciación a partir de la fecha cuando un activo se pone en uso hasta que se espere que se venda o no se obtengan más beneficios económicos de él, pero también otros métodos de depreciación se usan si los activos se utilizan proporcionalmente más en algunos períodos que otros (NIC16.56).

3.2 La actualización de las normas nacionales e internacionales

La adopción de las NIIF ha sido un proceso muy largo, ya que implica muchos cambios en diferentes países. Para poder actualizar los estados financieros en la aplicación de las NIIF se requiere implementar las siguientes fases:

- Fase I: DIAGNÓSTICO Y PLANIFICACIÓN
- Fase II: DISEÑO Y DESARROLLO
- Fase III: CONVERSIÓN (Implementación)
- Fase IV: MANTENIMIENTO

Cada una con características especiales, y con especificaciones diferentes.

Para la fase I, se requiere:

1. Integración del equipo responsable del proyecto;
2. Análisis del entorno empresarial actual, sus proyecciones;
3. Identificación de las normas, principios y prácticas contables utilizadas por la compañía;
4. Impacto ante la adopción de la nueva normativa

En la fase II, de diseño y desarrollo se realiza:

1. La identificación de las oportunidades de mejora y su alineación con los requerimientos (Políticas) de la normativa a adoptarse;
2. El diseño y desarrollo de las propuestas de cambios a los sistemas de información, procesos y estructura organizativa;
3. El acuerdo formal de su adopción.

Fase III, en la fase de conversión (implementación) se realiza:

1. La implementación de todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa;

2. Capacitación del personal operativo;
3. La determinación de los ajustes cuantitativos y cualitativos en los estados financieros.

Fase IV, en la fase de mantenimiento se realiza:

1. El monitorear del cumplimiento de la normativa adoptada.
2. La evaluación del cumplimiento de lo establecido por cada una de las normas que le son aplicables en el momento de la conversión y posterior a la conversión;
3. La evaluar de la adhesión oportuna a futuros cambios que se producirán en la normativa contable internacional.

3.3 Necesidades de información financiera en países en vías de desarrollo y en países industrializados

El Marco Conceptual establece conceptos que subyacen en la preparación y presentación de los estados financieros para usuarios externos. El propósito del mismo es:

- a) *Ayudar al Consejo del IASC en el desarrollo de futuras Normas Internacionales de Contabilidad, y en su revisión de las ya existentes;*
- b) Ayudar al Consejo del IASC a promover la armonización de las regulaciones, normas contables y procedimientos relativos a la presentación de estados financieros, mediante el suministro de una base para la reducción del número de tratamientos contables alternativos permitidos por las Normas Internacionales de Contabilidad;
- c) Ayudar a los organismos nacionales de emisión de normas en el desarrollo de las normas nacionales;
- d) Ayudar a los elaboradores de los estados financieros en la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad, y en el tratamiento de materias que no han sido todavía objeto de una Norma Internacional de Contabilidad;
- c) Ayudar a los auditores en el proceso de formarse una opinión sobre si los estados financieros se preparan de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad;
- f) Ayudar a los usuarios de los estados financieros en la interpretación de la información contenida en estados financieros preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad; y
- g) Suministrar, a todos aquéllos interesados en la labor del IASC, información acerca de su enfoque para la formulación de las Normas Internacionales de Contabilidad”.

3.4 Otras necesidades de información.

Las Pymes son el principal motor de las economías en todos los países, sin embargo la adopción de las NIIF para ellas va a tener un costo financiero considerable, para lo anterior, se han emitido NIIF especiales para las PYME, cuyo objetivo es simplificar algunos temas que no son aplicables a este tipo de empresas. Haciendo mucho más sencilla la aplicación de las mismas para los usuarios de información de las pyme, ya que no cotizan en bolsa y no tienen muchos temas que las empresas grandes si tienen.